

ASUNTO: INFORMACION DEL COVID-19.

Paraíso, Tabasco, a 17 de marzo del 2020.

**C. CAP. DE ALT. ALEJANDRO ABEL MARCHENA MARTINEZ.
CAPITANIA REGIONAL DE PUERTO.
AGENCIAS CONSIGNTARIAS.**

MEDIDAS DE SANIDAD INTERNACIONAL AL PUERTO DE DOS BOCAS.

De conformidad a los procedimientos legales de los puertos, que unos de los principales objetivos es evitar que las enfermedades infecto-contagiosa entren al país y se propaguen a la población, tomando la emergencia internacional del COVID-19 en puertos de altura para evitar contagios masivos.

De acuerdo a las medidas del covid-19. Que ha alcanzado al máximo la curva de inflexión Epidemiológicamente queda estrictamente suspendido temporalmente el enrolamiento de tripulantes extranjeros de países endémicos en el puerto de dos bocas en monoboyas y muelle para iniciar la mitigación del covid-19.

Queda suspendido temporalmente por Sanidad Internacional el embarque y desembarque de la tripulación en embarcaciones en tráfico en altura y cabotaje, extranjeros y nacionales que cumplan con la definición operacional epidemiológicamente, que presenten los siguientes Signos y síntomas: Cefalea, malestar general, fiebre, escurrimiento nasal, tos seca, estornudos, que tenga fecha de embarque o salida de país de origen menos de 14 días, y que haya estado en contacto o haya viajado al extranjero. Ya que se requiere en caso grave un traslado especial.

A las agencias consignatarias se les solicita hace de su conocimiento de estas medidas sanitarias Armadores, navieros, operadores, capitanes de buque, prestadores de servicios. Etc.



Países endémicos.

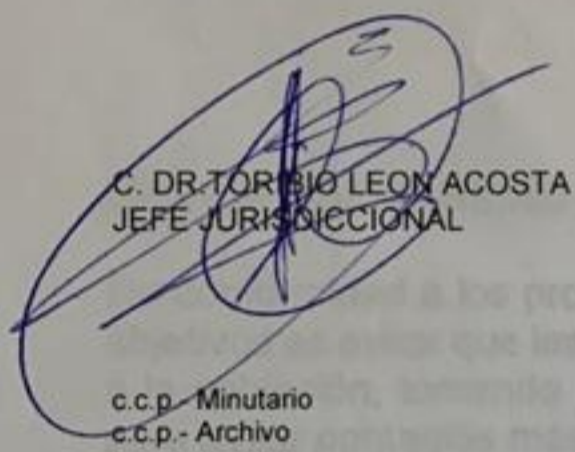
Australia, Bélgica, Italia, Estados Unidos, Reino Unido, Suiza, Japón, España, Corea, Irán, Francia, China, Países Bajos, Suecia, Alemania, Tailandia, Grecia, Dinamarca, Noruega, Australia,

1.- Que tengan menos de 14 días de tránsito desde que salió de su país de origen.

Mucho agradeceré comunicarse a los teléfonos Dr. Toribio León Acosta Jefe Jurisdiccional 9331048633 y Dr. Alexis Alejandro Oropeza Sastre Sanidad Internacional 9333275638.

Sin más por el momento, me despido con un cordial saludo.


ATENTAMENTE


C. DR. TORIBIO LEON ACOSTA
JEFE JURISDICCIONAL

c.c.p. - Minutario
c.c.p. - Archivo



SECRETARÍA DE SALUD DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
JURISDICCION SANITARIA XIV, PARAISO


DR. ALEXIA ALEJANDRO OROPEZA SASTRE
SANIDAD INTERNACIONAL

DR. TLA/DR. AAOS/scdp*